

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID (MISSEM)

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Presidencia número 2025-0345, de fecha 3 de diciembre de 2025, las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de trabajador/a social, personal laboral, para la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), mediante concurso-oposición libre, se abre un plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://missem.sedelectronica.es>.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y/o en la sede electrónica de la Mancomunidad <http://missem.sedelectronica.es>, en el tablón de anuncios, y/o en la página web: <https://www.missem.org>, para mayor difusión.

En Campo Real, a 3 de diciembre de 2025.—La presidenta, Nélida Bernabé Vicente.

(01/20.178/25)

